

## **CIRCULAR No. 28**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CIRCULAR ORIENTADORA**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 12 DE JUNIO DE 2021**

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

Atendiendo las facultades otorgadas al Comité Ejecutivo por la Junta Nacional que sesionó el día 7 de junio del año en curso, para hacer las valoraciones necesarias que permitan ajustar la táctica de la movilización y la lucha, hemos decidido:

- Orientar a los maestros a asistir a las diversas actividades académicas y pedagógicas inherentes al cargo, a partir del día martes 15 de junio del año en curso y a continuar participando activamente en las tareas, las jornadas y acciones convocadas en el marco del paro nacional y la movilización social del pueblo colombiano, por el Comité Nacional de Paro, otros procesos e iniciativas en los territorios que se puedan proyectar acorde con nuestra propia agenda, dinámica y autonomía.
- Ratificamos que las maestras y maestros estamos dispuestos y preparados para el regreso a la presencialidad, siempre y cuando estén listas las adecuaciones y las condiciones de las escuelas y colegios en materia de bioseguridad, se desarrolle el proceso de verificación conjunta de las mismas, con el acompañamiento de las Personerías Municipales, Secretarías de salud, Secretarías de Educación, Directivos Docentes y sindicatos regionales, así como la emisión de la certificación del cumplimiento, requisitos y condiciones, además valorar la ocupación de las camas UCIS, el avance del proceso de vacunación para todo el magisterio en cada ente territorial, atendiendo las recomendaciones de la comunidad científica y organizaciones del sector de salud, las realidades territoriales e institucionales y la autorización de los padres de familia a sus hijos para encontrarnos en la escuela de la presencialidad.
- Rechazamos la Resolución 777 del año 2021 proferida por Minsalud, que en la práctica minimiza los protocolos, desconoce la necesidad de hacer

mayores apropiaciones e inversiones, así como el acceso universal de la vacuna contra el covid-19 a buena parte de la comunidad educativa.

- Reafirmamos la declaratoria de sesión permanente de la Junta Nacional y el estado de alerta del Magisterio colombiano.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

### COMITÉ EJECUTIVO



**CHRISTIAN REY CAMACHO**  
Presidente (E)



**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General

